

ANUNCIO sobre modificación de bases. (BOJA núm. 83, de 21.7.2001).

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17.1.02, se ha resuelto que se modifiquen las bases para cubrir 2 plazas de Bedel de este Ayuntamiento, publicadas en el BOJA núm. 83, página 12.662, por medio del presente se modifican las mismas.

En la base 7. Tribunal Calificador. Miembros del Tribunal, donde dice «Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto». Debe decir «Secretario: Un Funcionario de la Corporación, con voz y sin voto».

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Benalmádena, 21 de enero de 2002.- El Alcalde, Enrique Bolín Pérez Argemí.

ANUNCIO sobre modificaciones de bases. (BOJA núm. 82, de 19.7.2001).

Por Decreto de Alcaldía de fecha 22.1.02 se ha resuelto lo siguiente:

En relación a la convocatoria para la provisión en propiedad de 8 plazas de Policías Locales por el sistema selectivo de oposición según OEP aprobada por Resolución de Alcaldía 11.5.01 y publicada en el BOE de 8.6.01, bases publicadas en BOJA núm. 82, de 19.7.01, y vista la Ley de Coordinación de las Policías Locales, en la que se dice que se reservará el 20% por el sistema de movilidad al Cuerpo de Policía Local, exigiéndose para dicho sistema los mismos requisitos establecidos para la promoción interna según se establece en el Decreto 196/92, de 24.11, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, por la que se establecen las pruebas de acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía, se estima procede la modificación de las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad 8 plazas de Policías Locales, de la siguiente forma:

El número de plazas serán de siete con las mismas condiciones de las bases publicadas en el BOJA núm. 82, y para la plaza restante, por el sistema de movilidad, las siguientes condiciones:

El sistema para proveer la plaza por el sistema de movilidad será el de concurso, según Orden de 14.11.2000, publicada en el BOJA núm. 144, de 14.12.2000, Baremos para concurso o concurso de méritos, en el cual se incluirá una prueba obligatoria del idioma inglés a nivel de traducción o conversación, según apreciación del Tribunal, que será el mismo de las bases publicadas en el BOJA núm. 82, de 19.7.01, por examen directo o a través de asesores, valorándose dicha prueba hasta 1 punto.

Requisitos de los aspirantes:

1. Antigüedad de cinco años en la categoría.
2. Faltar más de diez años para el cumplimiento de la edad que determinará el pase a la situación de segunda actividad.

Por tal motivo se abrirá un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, debiendo presentar junto a la instancia la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI.
- Certificado acreditativo de ser funcionario del Cuerpo de Policía Local.

- Tasas por derechos de examen (18,03 €), a ingresar en la Tesorería Municipal o giro postal.
- Fotocopias de los méritos a valorar.

Será motivo de exclusión la no presentación de los documentos señalados en el apartado anterior, excepto los méritos a valorar.

Benalmádena, 21 de enero de 2002.- El Alcalde.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

ANUNCIO sobre exhibición de listas de Compromisarios. (PP. 179/2002).

PROCESO DE RENOVACION DE ORGANOS RECTORES

ELECCION DE CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACION DE IMPOSITORES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhiben las listas definitivas de Compromisarios que han aceptado su designación, con expresión de su nombre, apellidos y domicilio, y las correspondientes a cada Circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Pérez Prado, 2), Logroño (Avda. Rey Juan Carlos I, 9), Guadalajara (Miguel Fluiter, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Paseo de Gracia, 80), Tarragona (Rambla Nova, 117), Lérida (Rambla Ferrán, 38), Gerona (Plaza Marqués de Camps, 2), Valencia (Roger de Lauria, 6), Castellón (Avda. Rey D. Jaime, 3), Soria (Collado, 51), Pamplona (Navarro Villoslada, 1), Burgos (Toledo, 1), Alicante (Avda. Federico Soto, 9), Toledo (Cuesta Carlos V, 9), Albacete (Pza. Libertad, 12), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Oviedo (Capitán Mendizábal, 3), Santander (P.º José M. Pereda, 32), Cáceres (Avda. Alemania, 7), A Coruña (Fernando Macías, 2), Las Palmas de Gran Canaria (Franchy Roca, 5), Valladolid (Paseo Zorrilla, 66), Sevilla (San Fernando, 5), Palma de Mallorca (Avda. Compte de Sallent, 1), León (Gran Vía San Marcos, 15), Palencia (Mayor, 122), y Cuenca (Hurtado de Mendoza, 4).

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Elecciones podrá ser Candidato a Consejero General por Impositores cualesquiera persona que reúna los requisitos para ser Consejero General por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la Circunscripción Electoral de que se trate (artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos).

Las Candidaturas, que tendrán carácter individual, se presentarán por escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral, en la Secretaría General de la Institución (Plaza Basilio Paraíso, núm. 2, Zaragoza), en horario de atención al público, dentro de los 30 días hábiles siguientes al anuncio de la convocatoria, acompañando declaración jurada de que se cumplen los requisitos para ser Consejero General en representación de los Impositores. Cada Candidatura habrá de ser propuesta, al menos, por veinte Impositores de la Circunscripción de que se trate, que deberán firmar la propuesta y adjuntar fotocopia del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad.

El plazo previsto para la presentación de Candidaturas, se iniciará en la fecha de publicación del presente anuncio

y finalizará a las 14,30 horas del próximo día 11 de marzo de 2002 inclusive.

La fecha en que se celebrarán las Elecciones será la siguiente:

- Circunscripción de Teruel, a celebrar en Teruel, el día 1 de abril de 2002, en el Centro Cultural Ibercaja, Ctra. de Alcañiz, 14. El acto se iniciará a las 12 horas y finalizará a las 12,30 horas.

- Circunscripción de Madrid, a celebrar en Madrid, el día 2 de abril de 2002, en el salón de actos de la Fundación Lázaro Galdiano, calle Serrano, núm. 122. El acto se iniciará a las 12 horas y finalizará a las 12,30 horas.

- Circunscripción de Guadalajara, a celebrar en Guadalajara, el día 2 de abril de 2002, en el salón de actos del Centro Cultural Ibercaja, calle Doctor Fleming, 2 B. El acto se iniciará a las 17 horas y finalizará a las 17,30 horas.

- Circunscripción de Cataluña-Baleares, a celebrar en Lleida, el día 3 de abril de 2002, en el salón de actos de la Entidad, Rambla Ferrán, núm. 38. El acto se iniciará a las 12 horas y finalizará a las 12,30 horas.

- Circunscripción de Huesca, a celebrar en Huesca, el día 3 de abril de 2002, en el salón de actos del Espacio

Montearagón, Pje. Almeriz, 2. El acto se iniciará a las 16,30 horas y finalizará a las 17 horas.

- Circunscripción Resto de Provincias (Navarra, Burgos, Soria, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Albacete, Toledo, Asturias, Cantabria, Cáceres, La Coruña, Gran Canaria, Valladolid, Sevilla, León, Palencia y Cuenca), a celebrar en Zaragoza, el día 4 de abril de 2002, en el salón de actos del Centro de Exposiciones y Congresos, calle San Ignacio de Loyola, núm. 16. El acto se iniciará a las 12 horas y finalizará a las 12,30 horas.

- Circunscripción de La Rioja, a celebrar en Logroño, el día 5 de abril de 2002, en el salón de actos del Hogar del Jubilado «Virgen de la Esperanza», calle San Antón, 5-7. El acto se iniciará a las 12 horas y finalizará a las 12,30 horas.

- Circunscripción de Zaragoza, a celebrar en Zaragoza, el día 6 de abril de 2002, en el salón de actos del Centro de Exposiciones y Congresos, calle San Ignacio de Loyola, núm. 16. El acto se iniciará a las 11 horas y finalizará a las 12 horas.

Zaragoza, 21 de enero de 2002.- El Presidente de la Comisión Electoral, Mauricio José Gil de Muro Quiñones.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63